

Se suscribe á este Boletín, que sale los martes, jueves y sábados, en la imprenta de su editor, calle de la Trinidad, n.º 10, á 8 rs. al mes para los suscritores de esta ciudad puesto en sus casas, y 10 los de fuera franco de porte.



Las reclamaciones, anuncios y demas que gusten insertar en este periódico deberán dirigirse á su editor, francos de porte, sin cuyo requisito, no serán recibidos.

## BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

### ARTICULO DE OFICIO.

#### COMANDANCIA GENERAL

Comandancia general de las provincias de Ciudad-Real y Toledo. = Seccion central. = Desde el último parte publicado en el Boletín oficial, fecha 19 del corriente, se han obtenido sobre el enemigo las ventajas siguientes: = La segunda columna (comandante Mayalde) ha muerto tres facciosos, cogiéndoles sus armas. = La cuarta (comandante Trabado) ha muerto otro faccioso en una batida que efectuó en las Guadalerzas. = La sexta (comandante Amieva) ha alcanzado y dado muerte al cabecilla llamado el Calvillo, natural de Menasalbas, cogiéndole su yegua, armas y equipo. = Por los Nacionales de Malpica un caballo herido, y por el destacamento del molino de Molinocho otro. = Por los Nacionales de Navahermosa un faccioso muerto, ocupándole su yegua, armas y equipo. = Se ha presentado á indulto en el Corral de Almaguer D. Manuel Alcon, ex-monge del Escorial, y otro en la ciudad de Toledo. = El destacamento de Consuegra ha aprehendido tres paisanos que conducían tres cargas de víveres á la faccion, cuyos paisanos serán juzgados con arreglo á las leyes. = El numeroso ganado lanar robado á un vecino de Mazarambroz, ha sido devuelto por los facciosos por efecto de las medidas de represalia que se ordenaron para con sus familias. = La octava columna (comandante Ellin) dividió un grupo de facciosos inmediato á las casas de campo de Vidal, al cual se dirigió con intencion de batirlo, poniéndose aquellos en fuga sin esperar á encontrarse con nuestros valientes que eran en número muy inferior; pero en su huida observando los rebeldes que nuestra caballería era poca, hicieron frente, de lo que resultó un fuego bastante grande y una viva

persecucion al enemigo por nuestra parte por espacio de una legua hasta que se escondieron en las sierras, de todo lo que se infiere resultarían hombres y caballos heridos por parte de los facciosos, sin que por la parte nuestra ocurriese la menor novedad, habiendo rescatado varias mulas y efectos que robaron dias antes los facciosos. = Lo que de orden del Excmo. Sr. comandante general en jefe tengo el honor de manifestar á V. S. para su conocimiento y á fin de que se sirva disponer lo conveniente para que se inserte en el Boletín oficial de esta provincia. = Dios guarde á V. S. muchos años. Consuegra 25 de mayo de 1839. = El jefe interino de E. M., Pedro Ortiz de Pinedo. = Sr. comandante general interino de la provincia de Toledo. = Es copia. = El C. C. G., Orive.

Comandancia general de las provincias de Ciudad-Real y Toledo. = Seccion central. = Desde el último parte que de orden del Excmo. Sr. D. Domingo de Aristizabal remití á V. S. para su conocimiento y el del público se han obtenido las ventajas siguientes sobre el enemigo. = En Turleque se han presentado á indulto Ruperto Morales y Toribio Coramba. = La mitad de la guarnicion de Chillon con 8 tiradores hicieron una salida contra un grupo enemigo; y habiéndolos batido hiriendo gravemente á uno, cuyo caballo y armas cogieron, rescataron 600 cabezas de ganado. = La 3.ª columna (comandante Páramo) atacó el 19 á los enemigos entre el Villar y el Pozuelo, y despues de sostener ellos el fuego bastante rato, fueron arrollados, quedando muerto el cabecilla famoso por sus crímenes D. Juan de la Veldá, de Miguelterra, otro el Andaluz y otro mas. Se distinguió mucho en este batiéndose largo rato cuerpo á cuerpo y matando al cabecilla por su mano Inocente Ramirez, de edad

de 15 años, que como cazador del escuadron de la Mancha acompaña á su padre sargento 1.º del mismo cuerpo. Por este y otro hecho anterior en que libertó á su comandante, dando muerte á otro faccioso, se recomienda á la bondad de S. M., así como al soldado del 3.º ligero Andrés Galeras. = La 2.ª columna (comandante Mayalde) sorprendió el 18 al Ponzudo, donde fue muerto el cabecilla José Gutierrez, alférez de Pajillos, cogiéndole sus armas y caballo, y dirigiéndose en seguida sobre varios grupos de infantería que habia en los montes contiguos, los cargaron los pocos caballos del 2.º de línea que usan carabina, y los batieron y dispersaron á pesar de su resistencia, matando á Diaz (alias Melon), y Chico (alias Mestente), ambos del Corral de Calatrava, cogiéndoles varias armas y algunas mulas que se han vuelto á sus dueños. = Este hecho de armas en que el 2.º de línea trabajó bizarramente, nos ha costado dos de sus valientes soldados, caballeros de la orden de San Fernando, D. Manuel Guerra y D. Angel Morales, muerto el 1.º y gravemente herido el 2.º, que tambien obtiene dos altas pagas de 30 rs. mensuales. Se recomienda muy particularmente este caballero á la piedad de S. M. = Los Nacionales de Lillo hicieron una salida el 19 sobre un grupo de rebeldes, y habiéndolos dispersado rescataron á varios sujetos que se llevaban y seis mulas. = En Valdepeñas hicieron otra 17 carabineros de H. N. de su guarnicion y 30 Nacionales de infantería, con 9 de caballería y lograron rescatar del enemigo 30 personas y 32 pares de mulas. = El comandante general de Ciudad-Real (coronel Dalman) con la tercera columna arrolló el 22 á varios grupos de infantería enemiga en las alturas de la Fuente del Fresno, y al siguiente dia 23 divisó entre este pueblo y Villarubia á bastante número de caballos que se dirigian á la sierra, los cargó con la fuerza del 3.º ligero, dando muerte á cuatro de los mas valientes, tres naturales de Villarubia y el otro el cabecilla Chamorro, hombre desalmado, natural de Daimiel, se cogieron cuatro yeguas, dos caballos, cuatro escopetas y otras armas y efectos, resultando herido por nuestra parte el soldado del 3.º ligero José Sigüenza. Acerca de estos individuos se llama especialmente la atencion de S. M. = Habiendo S. E. batido ayer los montes de Guadalerza se distribuyó la escolta en varias esperas al enemigo, y esta mañana la que estaba al mando del capitán de lanceros de la Guardia Real D. Lucio Gutierrez, logró matar á tres de Consuegra, uno de Urda y otro de Fuente Naharros, cogiéndoles sus armas y 17 caballerías mayores,

(2) y salvando dos Nacionales que iban á fusilar. = Lo que de orden de S. E. comunico á V. S. para su conocimiento y publicacion en el Boletín oficial. Consuegra 26 de mayo de 1839. = El gefe de E. M., Pedro Ortiz de Pinedo. = Sr. comandante general de Toledo. = Es copia. = El C. C. G., Orive.

#### ARBITRIOS DE AMORTIZACION.

##### Anuncio núm. 328.

#### FINCAS PARA CUYO REMATE SE SEÑALA DIA.

Por providencia del señor intendente de esta provincia se ha señalado para el remate en venta de las fincas nacionales que á continuacion se espresan el miércoles 10 del mes próximo venturo julio, de ocho á diez de su mañana, en las salas consistoriales de esta ciudad, ante el señor magistrado honorario juez de primera instancia de este partido, por la escribanía del ramo á cargo de D. Joaquin Aguilera, con citacion del caballero procurador síndico general y asistencia del infrascrito comisionado principal, á saber:

*Convento de Bernardas de Santo Domingo el Antiguo de esta ciudad, término de Escalonilla.*

Una tierra, de 4 fanegas, donde divide la Diezmería, capitalizada en venta 1700 rs., en renta 70.

Otra á las Praderas, de 3 fanegas, en venta 1700 rs., en renta 70.

Id. á la pradera Honda, de 2 id., en venta 900 rs., en renta 30.

Id. de 7 fanegas y 100 estadales, lindando por solano con otra de D. Marcelino Palomo, en venta 3000 rs., en renta 100.

Id. al ejido de Veraque, de 14 id., en venta 6000 rs., en renta 200.

Id. al Luncarejo, de 9 fanegas y 200 estadales, en venta 6000 rs., en renta 200.

Id. en los Pozuelos, de 7 id. y 300 id., en venta 3600 rs., en renta 120.

Id. al Cerro Blanco, de 4 id., en venta 1700 rs., en renta 70.

Id. á los Cascajares y Cerro Alto, de 9 id. y 100 estadales, en venta 3000 rs., en renta 100.

Id. á la fuente de Alcavino, de 17 fanegas, en venta 3600 rs., en renta 120.

Id. en las Pocillas, de 12 id. y 100 estadales, en venta 3000 rs., en renta 100.

Id. al Egido, de 2 fanegas, en venta 900 rs., en renta 30.

No resulta carga alguna en dichas fincas, cumple su arriendo en el próximo 15 de agosto del corriente año.

Lo que se anuncia al público con el fin de que las personas que gusten adquirir dichas posesiones se presenten en el dia y horas señaladas en el sitio tambien designados, en donde se ha de celebrar el acto en el mejor postor. Toledo 31 de mayo de 1839. = P. E. D. G. P., Antonio Gonzalez Sanchez.

##### Anuncio núm. 329.

#### FINCAS CUYO REMATE SE HA VERIFICADO.

Consiguiente á lo manifestado en el anuncio nº 319,

inserto en el Boletín oficial del jueves 25 del mes de abril inmediato, n.º 50, y con las formalidades en él prevenidas, se han rematado en venta en el día las siguientes fincas nacionales:

*Convento de religiosas Dominicanas de esta ciudad, término de Torrijos.*

Un olivar, llamado el Arenal, de 45 olivas y 24 estacas, tasado en 3510 rs. y rematado en 8300.

Otro al Rosal de Arriba, con 40 olivas y 87 estacas, tasado en 4610 rs. y rematado en 10.060.

Id. con 2 olivas, al Papudo, linda por ábrego con otras de D. Dámaso del Vejar, tasado en 80 rs. y rematado en 275.

Id. el Cerrogillo, que le divide la vereda de los Mantos, 8 olivas y 1 fanega de tierra, tasado en 700 rs. y rematado en 1700.

En dicho sitio, 4 celemines de tierra, tasado en 120 rs. y rematado en 142.

Lo que se hace saber al público cumpliendo con el art. 35 de la real instrucción de 1.º de marzo de 1836. Toledo 1.º de junio de 1839. = P. E. D. C. P., Antonio Gonzalez Sanchez.

Por providencia del señor intendente de esta provincia se ha señalado el domingo 9 del actual de once á doce de su mañana para el remate que se ha de celebrar en el despacho de su señoría para la ejecución de las obras necesarias é indispensables en las casas que en esta ciudad se hallan sitas á saber: Una llamada del Horno de la Magdalena número 5. Otra barrio de la Antequeruela, que habita Antero Villarubia, ambas pertenecientes á las memorias del cabildo de curas y beneficiados de esta referida ciudad; y la otra en el callejon de S. José, número 5, que corresponde á las memorias de capellanes de coro de esta santa iglesia primada, cuyos presupuestos ascienden de la primera á 470 rs., de la segunda á 270 rs. y de la tercera 320 rs., los cuales y sus correspondientes pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el acto del remate en el propio despacho y antes en esta comision principal de arbitrios de amortizacion. Las personas que gusten interesarse en dicha subasta acudirán en el día y hora que se designan al sitio tambien señalado. Toledo 1.º de junio de 1839. = P. E. D. C. P., Antonio Gonzalez Sanchez.

### AVISOS OFICIALES.

Por providencia del Sr. D. Bernardo Latorre, juez togado de primera instancia de esta ciudad, en 28 del próximo mayo, en los autos de testamentaria de Doña Teresa Nicolasa de Santiago, viuda y vecina que fue de esta ciudad, por la escribanía del Sr. D. Patricio Ortiz Pareja, á instancia de algunos que dicen ser sus parientes, se ha prorrogado el término de los treinta dias, señalados en los edictos fijados llamando á sus parientes dentro del cuarto grado por cuarenta dias mas. Toledo 3 de junio de 1839. = Lic. D. Ceferino Rojo, por Pareja.

Se arriendan en término de la villa de Yunclér de la Sagra dos agostaderos, titulados el Grande y el de Arriba ó sea el Chico, y su remate se verificará el día 15 del actual y hora de las diez de su mañana en su ayuntamiento constitucional, donde se enterará de las condiciones.

En el pueblo de las Herencias están vacantes las plazas de cirujano y maestro de primeras letras. El primero con 4400 rs. de asignacion, pagados 2200 del fondo de propios y 2200 por repartimiento vecinal, y condiciones las que acuerden los aspirantes á dicha plaza con el ayuntamiento; y el segundo tiene la dotacion de 1100 rs. pagados del fondo de propios y lo que produzcan los discípulos, excepto doce que serán educados gratis de los pobres que señale el ayuntamiento. Es poblacion de 130 vecinos, sita en la vega del Tajo á dos leguas de la villa de Talavera y catorce de esta capital. Siendo de advertir que el cirujano tiene ademas de la asistencia de enfermos el cargo de la rasura, sanguijuelas y sangrías, quedando á su beneficio la asistencia de los heridos por mano airada y la de un eclesiástico. Se admiten memoriales hasta el 24 del presente junio, los cuales se dirigirán francos de porte al presidente del ayuntamiento.

## VARIEDADES.

### GRITOS DE MADRID.

#### *El Ciego.*

Cari-esponjado y picoso,  
barbirucio y boquituerto,  
el un ojo medio abierto,  
nubarrado y tempestuoso,  
y el otro árido y desierto;

Capa color ex-turquí  
con cuello de paraguay,  
el chaleco verdegay,  
pantalon de bombasí,  
va gritando, «El Guirigay,  
«El Guirigay, Guirigay  
de esta tarde, con la accion  
que se ha dado en Aragon,  
la sorpresa de Ezcaray,  
y el alarma de Alcorcon.»

Y le precede á compás  
su vice-sentido-porra  
que de razones le ahorra,  
advirtiéndole á los demas  
que viene el tío Camorra.

Diz la historia que este ciego  
es de Almagro natural,  
quien diz que es de Ciudad-Real;  
de todos modos manchego,  
que para el cuento es igual.

Siempre en la imprenta de buces  
se afirma y aparapeta,  
oliscando si hay Gaceta,  
para difundir las luces  
de á treinta y cuatro en peseta.

De aquel su rico arsenal  
sale á puro de empellones,  
gritando á plenos pulmones:  
«De la imprenta nacional,  
noticia de dos acciones!»

Y corre Madrid entero  
con su palo precursor;  
aquí rompe un mostrador,  
allí dá con un bollero,  
y atropella un agnador.

Hasta que vende el manajo  
de extraordinarias noticias,  
y llega en honra y albricias  
á la taberna del cojo  
á consagrar las primicias.

Bien bebido y mal parado  
con el vapor del de Arganda,  
con voz cariñosa y blanda  
requiebra á la del guisado,  
paga, enciende, chupa y anda.

A su calle de Zurita  
se dirige, á donde espera  
su consorte la trapera  
que se llama la Paquita,  
y es tuerta y muy bachillera.

Pero á mitad del camino  
tan cansado se encontró,  
que en la puerta se asentó,  
de otro despacho de vino  
que al olfato conoció.

Entre sueño y alegría  
y elocuencia bacanal,  
«de la imprenta nacional.....»  
balbuciendo repetía,  
ya tendido en el umbral.

Y creyéndose en su cama,  
solo, en su pobre boardilla,  
asi en una seguidilla  
el buen Camorra proclama  
su historia para y sencilla.

«De los ciegos se burlan  
los de los ojos,  
porque hoy venden azules  
mañana rojos.»

Tal es mi signo,  
si vendí la *Pitita*  
vendo hoy el *Higno*.”

«Por el tío Camorra  
que pongan leyes,  
y que venza el que quiera  
pueblos ó reyes.»

Si en mi boardilla,  
no me falta un puchero  
con mi costilla.”

«Y que venza el progreso,  
venza el carlino,  
mientras tenga mi jarro  
lleno de vino.»

Y viva Riego,  
si el sistema da cuartos  
al pobre ciego.”

«Si las cortes se cierran  
y hay despotismo,  
les venderé oraciones  
y el catecismo ;

y si hay *Pitita*,  
ya oirán el pandero  
de mi Paquita.” (Semnario Pintoresco.)

## SEMENARIO PINTORESCO ESPAÑOL.

### Segunda serie.

El objeto de esta obra periódica, que cuenta ya tres años de publicación, es popularizar y poner al alcance de todas las clases de la sociedad los estudios útiles y amenos de las ciencias, de las letras y de las artes, y servir de este modo de modesta y cómoda biblioteca, á donde todas las familias pueden adquirir á poca costa una suma de conocimientos interesantes y de amena instrucción, que apenas bastarian á proporcionarles largos años de viajes, de observación y de estudio.

Escepto la religion y la política, todas las demas materias útiles y amenas en que puede ejercitarse el en-

tendimiento humano, entran naturalmente en el dominio de nuestro SEMANARIO.

La *historia* nacional y estrangera, antigua y moderna; la *biografía* de los hombres célebres por su virtud, su saber ó su valor; la descripción de los *sitios pintorescos* y de los *monumentos artísticos* de nuestra España, amenizada con las *leyendas ó tradiciones* antiguas que á ellos van unidas; los *viages críticos* y filosóficos á los países mas célebres del globo; el ameno estudio de los *portentos de la naturaleza* en sus tres grandes divisiones ó reinos, animal, vegetal y mineral; las máximas y preceptos importantes de la *moral privada*, *educación*, *higiene* y *economía doméstica*; las grandes aplicaciones de las ciencias á la *industria*, la *agricultura* y el *comercio*; el fomento de los *establecimientos de instrucción* y de *beneficencia*; la *crítica* juiciosa y templada de las producciones literarias de la prensa y del *teatro*; el festivo cuadro de las *costumbres* contemporáneas y de los *usos populares*; los *cuentos* y *novelas ingeniosas* y de grato entretenimiento, y el entusiasmo, en fin, de la *poesía* y de la *música*. Todas estas y otras muchas aplicaciones del ingenio alternan armoniosamente en una obra popular como la que dirigimos, y ofrecen reunidas un grado de interes que aseguran al *Semanario Pintoresco* la grata acogida que ha merecido siempre de toda clase de lectores.

El desempeño de tantas y tan importantes materias, y la ejecución de los dibujos y grabados que amenizan esta publicación, estan confiados á literatos y artistas bien conocidos del público, y que han logrado obtener su benevolencia. Unos y otros por sus estudios y viages dentro y fuera de nuestro país, estan en el caso de poder ofrecer trabajos propios y originales, tanto de las riquezas naturales y artísticas de nuestra España, como de su historia, usos y costumbres, imprimiendo de este modo á nuestro libro el carácter de nacionalidad, bastante á justificar el epíteto *Español* que va unido á su título.

### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El *Semanario pintoresco español* se publica en Madrid los domingos de cada semana, y consta cada entrega de un pliego doble de ocho páginas en folio, con los artículos y grabados correspondientes.

La reunion de las entregas de todos los domingos del año, con la *portada*, *índice* y *cubierta* que se reparten *gratis* á los suscritores al fin de cada uno, forman un tomo en folio de 416 páginas con mas de 150 láminas; y que contiene mas cantidad de lectura que diez volúmenes en octavo regular.

La *segunda serie* empezó con el año de 1839, y seguirá absolutamente el mismo orden de publicación, con las mejoras consiguientes á los adelantos literarios y artísticos, y á la esperiencia de los años anteriores.

Los suscritores de las provincias reciben francas de porte *semanalmente*, las entregas ó números del *Semanario*.

No se admiten suscripciones menos de tres meses.

Precios franco de porte, por tres meses 14 reales, por seis 24 por un año 48.

En esta ciudad se suscribe en la imprenta de Cea.

Toledo: Imprenta del Editor de D. J. Cea.